

Acta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Estudios de las Mujeres: discursos y prácticas de género, celebrada el **día 8 de enero de 2021** a las 10,30 horas. La sesión se realiza de forma virtual debido al COVID-19 a través de google.meet. La documentación de la reunión fue enviada por la coordinadora a través de electrónico.

Asisten las profesoras: Cándida Martínez, Carmen Gregorio, Adelina Sánchez, Teresa Ortiz, Ana Muñoz y Amalia Morales.

Asuntos tratados

### **1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por asentimiento tras modificación de algunas erratas y precisiones.

### **2. Informe de la coordinadora**

Cándida Martínez informa de diferentes convocatorias para estancias y para la organización actividades complementarias de doctorado, tales como escuela de verano. Entre ellos, el programa ARQUS, aunque para estancias muy breves.

Informa que, respecto a las tesis doctorales, según ley de 2017 que regula las cuestiones de pertenencia a tribunales, se ha ampliado la incompatibilidad hasta 4º grado. Su efecto es tanto para doctorando/a como director/a.

La profesora Carmen Gregorio pregunta sobre la paridad de los tribunales de tesis, si en el caso de nuestro doctorado se mantiene y sobre el procedimiento para que las tesis doctorales pasen por el comité de ética de la universidad.

La coordinadora informa que, hasta ahora, en la EI de Postgrado, ni en la Escuela de doctorado en la que se inscribe el programa, no se ha puesto impedimento a que los tribunales de nuestro programa no cumplan la paridad, entendiéndolo su especificidad. Sí se ha planteado en otros programas. Respecto del tema del comité de ética, aclara que al que pertenece la coordinadora, evalúa criterios globales sobre el funcionamiento de toda la universidad, si bien existe otra comisión que valora el rigor ético cuando la investigación tiene relación con personas.

La profesora Adelina Sánchez informa de varias moviidades y sobre la participación en programas de intercambio financiado por el consorcio del GEMMA. Además, indica que se tiene convenio Erasmus con las universidades de Graz y Bergen. En cuanto al tema de ética se ha exigido para algunas tesis del programa Marie Curie.

## **2. Renovación de la acreditación. Programa de visita**

La coordinado informa a la comisión que el 2 de febrero desde las 17,15 a 19,30 se realizará la visita virtual del comité de evaluación, el cual mantendrá reuniones con varios grupos o colectivos: alumnado y egresados, profesorado, responsables del título y empleadores. En cada grupo deberá haber entre 6 y 12 y, del grupo de las alumnas, dos deben ser egresadas. La mayor dificultad está en la elección del grupo de empleadores por las características del doctorado.

## **4. Adjudicación de directoras y tutoras a las doctorandas matriculadas**

Según se acordó en la última reunión de 4 de diciembre, dado que el plazo de matrícula de doctorado finalizaba el 10 de diciembre, completar la asignación de tutoras-directoras al alumnado matriculado que han sido 22 matriculas en el curso 2020-21:

1. ABELLÁN MIÑARRO, Iluminada María

Directora: Ana Alcázar Campos

2. ABUOMAR, Helda

Directora: Roser Manzanera Ruiz en codirección con Carmen Lizárraga (aunque la web no permite incluir las dos directoras, consta como tal).

3. BÉCARES, Floriana

Directora: Rosa Medina (propuesta doctoranda)

4. CAI, SIYU

Directora: Ágata Ignaciuk, tutora Teresa Ortiz.

5. CONTRERAS CANDEL, Victoria

Director: Miguel Lorente (compromiso supervisión). Tutora Lola Sánchez.

6. FERNÁNDEZ LÓPEZ, Ismael

Directora: Nuria Romo

7. GARCÍA CABELLO, Rosa Irene

Directora: M<sup>a</sup> del Mar García Calvente

8. GARCIA PERAL, Blanca

Directora: Carmen Gregorio Gil

9. GAMEZ RAMOS, Tamara

Directora: Ana Alcázar

10. GILDEMEISTER FLORES, María Marlene

Directora propuesta: Belén Agrela Romero

11. KONSTANTOPOULOU, Eirini Aikaterini

Directora: M.<sup>a</sup> Ángeles Cuadrado Ruiz. Tutora: Lola Mirón

12. LINARES RODRIGUEZ, María Luz

Directora: Roser Manzanera Ruiz.

13. MARIN TORRES, Jesús

Directora: María Espinosa Spínola. Tutora: Ana Alcázar o Carmen Gregorio

14. MESTRE MARTINEZ, Yessica María

Directora: Carmen Gregorio Gil.

15. NASIR ALKARBI, Noura

Directora: M.<sup>a</sup> Ángeles Cuadrado (compromiso). Tutora: Inma Marrero

16. ORTIZ VIGO, Noelia

Directora: Teresa M<sup>a</sup> Ortega

17. PÉREZ DOMENECH, Rocío

Directora: Elena Casado. Tutora: Adelina Sánchez

18. RAMÍREZ GONZÁLEZ, María

Director: Gerardo Rodríguez Salas

19. RATZON, Smadar

Directora: Roser Manzanera Ruiz

20. ROMÁN FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA

Directora: Amalia Morales Villena

21. SOLIS GOMEZ, Susana Beatriz

Directora: Ana Távora

22. ZELAYANDIA GONZALEZ, Romeo Ernesto

Directora: Carmen Gregorio Gil y Amets Suess

## **5. Aprobación, si procede, de solicitudes recibidas**

-Sam Fernández Garrido presenta solicitud de compensación de actividades del doctorado y cambio de título tesis doctoral. Se aprueba por asentimiento.

-Alba Martínez Martínez, solicita prórroga extraordinaria para ampliar la permanencia en los estudios de doctorado. Se aprueba por asentimiento.

-Jara Lucia Salguero Palma, solicita la co-dirección de tesis doctoral, de la Dra. Margarita Sánchez Romero de la URG y la Dra. Marta Díaz-Zorita Bonilla del departamento de prehistoria, historia antigua y medieval de la Universidad de Tübingen (Alemania).

Se aprueba por asentimiento.

#### 6. Otros temas

La profesora Carmen Gregorio pregunta sobre el procedimiento a seguir en situaciones similares a la planteada por Sam Garrido sobre compensación de actividades del doctorado. La coordinadora responde que se estudiará cada caso valorando la adecuación al programa de las actividades que se propongan compensar.

Sin más asuntos se cierra la sesión a las 13,00 horas.

Fdo.: Amalia Morales Villena  
Secretaria

VºBº: Cándida Martínez López  
Coordinadora